

CHILE

# Bienes Nacionales: ingresos por ventas y arriendos en 2014 sumaron unos \$37.000 millones

El Ciudadano · 13 de febrero de 2015

---

*Durante 2014, el Ministerio de Bienes Nacionales cumplió con la ejecución del Presupuesto, llegando al 108 por ciento. El año anterior, la ejecución presupuestaria de la esta Secretaría de Estado solo alcanzó el 92 por ciento.*





Las ventas y arriendos de inmuebles fiscales ejecutada por el Ministerio de Bienes Nacionales durante el año 2014 generaron 36.939 millones de pesos en ingresos, de los cuales un 65 por ciento se destinó a los Gobiernos Regionales, según datos entregados por el titular de la cartera, Víctor Osorio.

Un 25 por ciento de esos recursos fueron a las arcas del Fisco, y un 10 por ciento al presupuesto del Ministerio de Bienes Nacionales.

Del total de ingresos, 27.649 millones se recaudaron por concepto de ventas, de inmuebles que totalizaron una superficie de 26.746 m<sup>2</sup>. Por operaciones de arriendos, ingresaron 9.290 millones, un 2,7 por ciento superior al año anterior.

El grueso de estas acciones tuvo por escenario a regiones del norte del país, donde se desarrollan proyectos de inversión y emprendimiento, la mayor parte de estos vinculados a la minería, la energía y la industria. Los ingresos contribuirán al proceso de reactivación de nuestra economía, y por ende a su desarrollo.

Referente a las regiones, el mayor número de ventas de inmuebles fiscales se realizó en Antofagasta, con 12.017 millones de pesos. Le siguieron Atacama (4.408 millones), Metropolitana

(3.029 millones) y Arica y Parinacota (2.659 millones).

Antofagasta también lidera los ingresos por operaciones de arriendo, con 3.304 millones de pesos, seguida por Tarapacá (2.001 millones) y Atacama (1.337 millones).

Se pronostica que para el venidero año, las recaudaciones por arriendos deben ascender a los 7.045 millones de pesos, mientras que las ventas deben generar 18.521 millones.

Durante 2014, el Ministerio de Bienes Nacionales cumplió con la ejecución del Presupuesto, llegando al 108 por ciento. El año anterior, la ejecución presupuestaria de la esta Secretaría de Estado solo alcanzó el 92 por ciento.

### **Contribución a la Agenda Energética del Gobierno**

Es importante destacar que el Ministerio ha agilizado el otorgamiento de concesiones, servidumbres y arriendos de terrenos fiscales para el desarrollo de proyectos de inversión en el ámbito de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC), en correspondencia con el objetivo gubernamental de diversificar la matriz energética del país.

Hasta el 30 de diciembre de 2014, el Ministerio de Bienes Nacionales dictó más de 200 actos administrativos en materia de disponer territorios fiscales para el desarrollo de los proyectos de ERNC, lo que ha significado el perfeccionamiento de 144 concesiones onerosas y otras 58 concesiones rechazadas o abandonadas.

Además, se han otorgado 31 servidumbres, la mayoría de estas para apoyar proyectos de transmisión que son fundamentales, no sólo para la ERNC sino para toda la infraestructura energética del país, como es la interconexión del SIC y el SING que es un desafío y tarea prioritaria de esta administración y que mide más de 600 Kilómetros, donde el 95 por ciento corresponde a terreno fiscal.

Todo lo anterior implica un compromiso de generación energética de, a lo menos, 4.580 MW superando en 1.920 MW en tan sólo nueve meses los 2.660 MW de generación que fueron otorgados durante la Administración anterior, es decir, entre el 2010 y el 2013. La superficie de propiedad fiscal otorgada en las concesiones onerosas son 23.354 has. aproximadamente. En servidumbres son cerca de 2.925 has.

Esta administración y gestión del terreno fiscal, en concordancia con la Agenda de Energía del Gobierno de Chile, significará, además, un ingreso anual para el Fisco de más de USD 10.000.000, lo que se desglosado en cerca de USD 7.000.000 por las rentas concesionales y aproximadamente USD 3.000.000 por precio de servidumbres.

En relación al tipo de generación de energía, la proporción es de un 85% de proyectos fotovoltaicos y 15% de proyectos eólicos.

Se destaca la ampliación del espectro de procedencia de los inversionistas de empresas titulares de estos proyectos, dentro de las que encontramos españoles, norteamericanos, italianos, irlandeses, chilenos, portugueses, entre otros relevantes. Se ha consolidado este mercado de las ERNC como un sector de enorme atractivo para la Inversión Extranjera.

Desde el punto de vista operacional, un Convenio de los Ministerios de Energía y Bienes Nacionales para el desarrollo de proyectos de energías renovables en terrenos fiscales ha permitido reforzar el trabajo en las Regiones, así como respaldar desde el nivel central la gestión, en particular en mensuras y trámites técnicos, lo que ha estado a cargo de la Divisiones de Bienes Nacionales y Catastro.

Desde el punto de vista normativo, la División Jurídica ha aportado con la unificación de criterios en materias tales como servidumbres, permisos provisorios y la búsqueda de soluciones jurídicas que faciliten el otorgamiento de los actos administrativos asociados, resguardando el interés fiscal en todo momento.

El desafío para el año 2015, es mantener el ritmo de entrega de concesiones. Del mismo modo, los esfuerzos de BBNN apuntan a continuar apoyando el ingreso de tecnologías que mejoren y amplíen la inserción de la ERNC en el mercado nacional. Así, la denominada Energía Solar de Concentración de Potencia (CSP), que aumenta el factor de planta de las ERNC, debiera contar con uno o dos nuevos proyectos entregados y uno en construcción en el 2015.

En el mismo sentido, el Ministerio de Bienes Nacionales, en conjunto con el Ministerio de Energía, coordina esfuerzos para que este año se entreguen los terrenos para la primera planta Geotérmica de generación eléctrica del país, lo que es un anhelo sentido por el potencial que tiene Chile en dicha materia.

En enero de 2015 se consolidarán modificaciones a la Orden Ministerial N° 6 del año 2013, con los fines de agilizar y facilitar los procesos de constitución de Concesiones, para lo cual se han llevado

a cabo conversaciones con actores del mundo público y privado, como ACERA, una de las asociaciones gremiales más importantes en materia de ERNC, haciendo concreta la cooperación público privada, eje de los esfuerzos del Gobierno con el fin de mantener el ritmo de crecimiento económico en el largo plazo y superar la desaceleración económica en el corto plazo.

Al nuevo perfil social y ciudadano del Ministerio de Bienes Nacionales se ha incorporado un rol relevante en Energía y, por consiguiente, en el ámbito de la Inversión pública y privada, lo que impone un gran desafío para este Ministerio, que hasta el momento está cumpliendo satisfactoriamente

-

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)